



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0409

BUENOS AIRES, 16 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001270-14-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma KONTROL A S.A. (Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora VIVIANA GISELA SILBERSZAC, Matrícula Nacional N° 14.531, como Directora Técnica de la firma KONTROL A S.A., con domicilio en la calle Junín N° 1029 y en la calle Arévalo N° 1462, planta



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0409

baja departamento "C", ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora NORA KARINA RIVAS SALCEDO, Matrícula Nacional N° 14.986, Documento Nacional de Identidad N° 21.796.614, como Directora Técnica de la firma KONTROL A S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al profesional a limitar y a la firma interesada y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001270-14-8

DISPOSICIÓN N° 0409

slm

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.